



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES MIGJORN GRAN

4634

Exposición pública de la aprobación de la modificación de los Estatutos de la Fundación para personas con discapacidad de la isla de Menorca

Se hace público que el Pleno de fecha 05/28/2020 adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la Modificación los Estatutos de la Fundación para personas con discapacidad de la isla de Menorca.

SEGUNDO.- Disponer la exposición al público de dichos acuerdos de modificación por un plazo de treinta días hábiles contados desde el día siguiente al que se publique el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, para que se puedan presentar las alegaciones y sugerencias que se consideren oportunos. En caso de que no se presenten, se entenderá definitivamente aprobados los acuerdo hasta entonces provisionales y se publicará el texto definitivo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Firmado por mí, Antonia Camps Florit, La Alcaldesa, Migjorn Gran en la fecha de la firma electrónica que consta en el documento.

Es Migjorn Gran, 4 de junio de 2020

La Alcaldesa,
Antonia Camps Florit

